

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INTERCONTAINER S. A.

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de marzo del año 2020 a las 9H00, vía Teleconferencia por los problemas de conocimiento general, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El Señor Francisco Aguilar, propietario de 40% de acciones US\$ 320,00 .
2. El Señor Héctor Hernández, propietario de 45% de acciones US\$ 360,00 .
3. El Señor Mauricio Moreira, propietario de 10% de acciones US\$ 80,00.
4. El Señor Fernando Montenegro, propietario de 5% de acciones US\$ 40.

Actúa como Presidente, el Señor Héctor Hernández y como Secretario el Señor Francisco Aguilar.

Encontrándose conectados los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver como único punto del Orden del Día:

1. Informe General y de Estados Financieros por la Gerencia General

PRIMERO. - Informe general y Estados Financieros por la Gerencia General

El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Dentro de los objetivos logrados es el fortalecimiento de algunas áreas estratégicas para el negocio como son: Transporte y logística, Sistemas, Aseguramiento de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Compras, entre otras medidas para hacer frente a la crisis económica del país.

Debido a que la mayoría de nuestros clientes ampliaron el plazo de crédito de sus facturas por la situación económica del País, nos ha tocado tomar la misma medida con nuestros proveedores y acreedores en general, alargar los plazos de pago y entrar en la modalidad de realizar abonos.

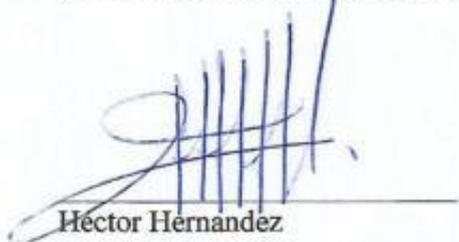
Durante los últimos meses se vino trabajando con un plan económico estratégico con la finalidad de tomar medidas correctivas especialmente para bajar costos, incluir nuevos clientes y revisar las tarifas.

El Informe es aprobado por unanimidad.

El Gerente General de la compañía somete a consideración del representante de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados, y al no existir observación alguna, se aprueban y aceptan, y los mencionados documentos son adjuntados al Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas.

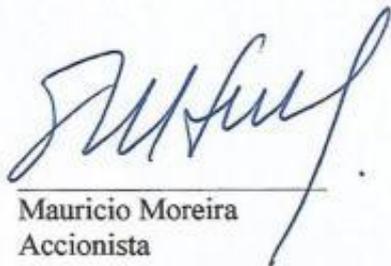
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta ordena se proceda con la redacción de esta Acta. Se procede a dar lectura de esta, aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 10H30.



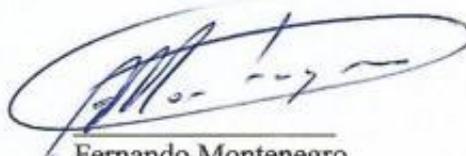
Héctor Hernández
Accionista
Presidente Ad-hoc



Francisco Aguilar
Accionista
Secretario Ad-hoc



Mauricio Moreira
Accionista



Fernando Montenegro
Accionista